0614

ACTA DE SESIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DIA 13 DE JULIO DE 2026.

En el Municipio de Cuapiaxtla, Estado de Tlaxcala, siendo las doce horas del día trece de julio del año dos mil veintiséis ubicados en el Salón de Cabildo; Recinto Oficial para este acto; convocando a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala, convocada por la C.P. Alma Lorena Escobar González, Presidenta del Comité, con fundamento en lo establecido en los artículos 21, 24, 33, 38 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar a cada uno de los integrantes que fueron informados previo a la presente sesión, de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

- Presidenta del Comité

C.P. Alma Lorena Escobar González;

- Secretario Ejecutivo del Comité

C.P. José Carlos Hernández Angoa;

- Secretario Técnico del Comité

Ing. Manuel Gálvez Romero;

- Vocal del Comité

C. Brenda Briones Gálvez;

- Vocal del Comité

C.P. Vicente Hernández Montes;

Estando presentes los integrantes con voz:

- Asesor Financiero del Comité

LAE José Arturo Domínguez Llanos;

- Asesor Técnico del Comité

Ing. Diana Laura Salgado Sánchez.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum legal. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 12:00 horas.

Punto número tres del orden del día, lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Propuesta y en su caso aprobación, para la adquisición de uniformes para el personal de la dirección de Seguridad, Protección Ciudadana y Movilidad del Municipio de Cuapiaxtla.
5. Asuntos generales.

Una vez hecho lo anterior el Secretario Ejecutivo, C.P. José Carlos Hernández Angoa, toma la palabra y pregunta a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que cuenta con derecho a voto, si estaban de acuerdo con el orden del día, levantaran su mano para manifestarlo.
El Secretario Ejecutivo del Comité, informo a la Presidenta que el orden del día había sido aprobado por unanimidad de votos emitidos por los integrantes del Comité.

Punto número cuatro del orden del día, propuesta en su caso aprobación, para la adquisición de uniformes para el personal de la dirección de Seguridad, Protección Ciudadana y Movilidad del Municipio de Cuapiaxtla.

La presidenta del comité; C.P. Alma Lorena Escobar González, informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; La convocante bajo su responsabilidad, podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

La presidenta del comité C.P. Alma Lorena Escobar González, también menciona que el artículo 40 de la Ley en mención establece, que la convocante podrá llevar a cabo la adjudicación directa de contratos, en los exceptos a la licitación pública, siempre y cuando el Comité apruebe la excepción o de igual forma establezca no conveniente llevarla a cabo mediante el procedimiento de la invitación.

La presidenta del Comité del C.P. Alma Lorena Escobar González menciona que de acuerdo con el artículo 139 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2026, donde establece los montos máximos para las adquisiciones que podrán realizar las Dependencias y Entidades durante el Ejercicio Fiscal 2026.

MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA)		EN PESOS	
	DE	HASTA	DE	HASTA
ADJUDICACION DIRECTA	1.00	8,065.00	117.31	946,105.15
INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS	8,065.01	21,092.00	946,105.15	2,474,302.52

Los montos establecidos deberán de considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

A los Poderes, Municipios y Órganos Autónomos les será aplicable un 30% de los montos señalados, es decir la cantidad de $ 283,831.55 y 742,290.75 más IVA.

0616

Por tal motivo informa al Comité de la necesidad de la adquisición de uniformes para el personal de la dirección de Seguridad, Protección Ciudadana y Movilidad.

Por lo que se requiere el material que a continuación se señala:

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1	30	PIEZA	CAMISOLA COLOR AZUL MARINO
2	30	PIEZA	PLAYERAS COLOR AZUL MARINO
3	30	PIEZA	ZAPATOS DE CHAROL
4	30	PIEZA	PANTALONES COLOR AZUL MARINO FABRICADO EN TELA DE GRANO
5	30	PIEZA	PANTALONES COLOR AZUL MARINO FABRICADO EN TELA DE MICRO RISTOP

Por lo que tenemos diferentes proveedores que se dedican a vender este tipo de productos y artículos, los cuales se someten a consideración del comité para ser evaluadas en función de los siguientes costos.

Nombre de la Empresa o Proveedor	Concepto	Costo
Alejandra Ramos Alcántara	Adquisición de uniformes para el personal de la Dirección de Seguridad, Protección Ciudadana y Movilidad	$159,384.00
Mexnología S.A de C.V	Adquisición de uniformes para el personal de la Dirección de Seguridad, Protección Ciudadana y Movilidad	$149,292.00
Jacinto García Sánchez	Adquisición de uniformes para el personal de la Dirección de Seguridad, Protección Ciudadana y Movilidad	$143,208.00

MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, TLAX. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, TLAX. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, TLAX. TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

Con base a los datos presentados, la presidenta del comité C.P. Alma Lorena Escobar González, menciona que con fundamento en el artículo 22 fracción III, y articulo 40 de la Ley de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, salvaguardando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, por lo que se propone la autorización para la adquisición directa con el proveedor C. Jacinto García Sanchez, por la cantidad de $ 143,208.00 (Ciento cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.). Incluyendo impuestos correspondientes, por ser el proveedor que ofrece mejores condiciones y precios de los artículos que el Municipio requiere. Es importante considerar que las compras posteriores que se realicen por los conceptos antes mencionados se llevaran a cabo con el mismo proveedor siempre y cuando no rebasen los

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS C.P. ALMA LORENA ESCOBAR GONZALEZ PRESIDENTA CONSTITUCIONAL CUAPIAXTLA, TLAX. 2024 2027

ING. MANUEL GALVEZ ROMERO SÍNDICO MUNICIPAL CUAPIAXTLA, TLAX. 2024-2027

montos establecidos para llevar a cabo el procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores, considerando los costos y condiciones de compra.

El Secretario Ejecutivo del comité. somete a votación la propuesta de la adquisición de uniformes para el personal de la dirección de Seguridad, Protección Ciudadana y Movilidad del Municipio de Cuapiaxtla.

Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad la propuesta, para la adquisición con el proveedor C. Jacinto García Sánchez.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité instruye a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Cuapiaxtla para contactar al proveedor y confirmar la disponibilidad y los términos del contrato y que inicie la elaboración del contrato de adquisición de los uniformes, así como los trámites legales correspondientes.

Es importante destacar que la firma del contrato de adquisición de material se realizará de acuerdo con la disponibilidad presupuestal existente.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité agradece la participación de los miembros y señala que una vez aprobada la contratación, se iniciarán los trámites legales y administrativos necesarios para formalizar.

Punto número cinco del orden del día, asuntos generales.

Habiéndose agotado el orden del día, siendo las trece horas del día trece de julio del presente año la C.P. Alma Lorena Escobar González, Presidenta del Comité, da por clausurada la sesión, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

C.P. ALMA LORENA ESCOBAR GONZÁLEZ. **Presidenta del Comité.**	C.P. ALMA LORENA ESCOBAR GONZÁLEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CUAPIAXTLA, TLAX. 2024 2027
C.P. JOSE CARLOS HERNANDEZ ANGOA. **Secretario Ejecutivo.**	C.P. JOSE CARLOS HERNANDEZ ANGOA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, TLAX. 2024-2027

0618

ING. MANUEL GALVEZ ROMERO. **Secretario Técnico.**	ING. MANUEL GALVEZ ROMERO SÍNDICO MUNICIPAL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, TLAX. 2024-2027
C. BRENDA BRIONES GALVEZ. **Vocal.**	
C.P. VICENTE HERNÁNDEZ MONTES. **Vocal.**	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CUAPIAXTLA, TLAX. 2024 - 2027
LAE JOSE ARTURO DOMINGUEZ LLANOS **Asesor Financiero.**	
ING. DIANA LAURA SALGADO SÁNCHEZ. **Asesor técnico.**	DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS CUAPIAXTLA, TLAX. 2024 - 2027

ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CELEBRADA EL DIA TRECE DE JULIO DE 2026.

MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, TLAX.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, TLAX.
SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027

MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA, TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027